

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

34**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ignacio Cendán Lasheras, contra Fondo de Garantía Salarial y “Tésalis Asesores, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.093 de 2009, se ha acordado citar a “Tésalis Asesores, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de junio de 2010, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a “Tésalis Asesores, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.208/10)